



TRIBUNAL CALIFICADOR PRUEBAS SELECTIVAS
T.A.G. (RAMA JURÍDICA)
AYUNTAMIENTO DE MADRID
Convocatoria de 18 septiembre de 2017

MADRID

**TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA
PROVEER 18 PLAZAS DE TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL,
RAMA JURÍDICA, DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID**

ANUNCIO

El Tribunal Calificador del proceso selectivo convocado para proveer 18 plazas de Técnico de Administración General, Rama Jurídica del Ayuntamiento de Madrid, en su sesión celebrada el 29 de mayo de 2019, ha acordado hacer pública, en anexo adjunto, la relación completa de **los/as aspirantes que han superado el proceso selectivo por el TURNO LIBRE** de la oposición, con expresión de las calificaciones definitivas obtenidas, y disponer su publicación en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Madrid y en la página web municipal, de conformidad con lo dispuesto en la Base Séptima de las Bases que rigen dicho proceso selectivo.

Contra el citado Acuerdo, los interesados podrán interponer recurso de alzada, previo al contencioso administrativo, ante el Gerente de la Ciudad, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo previsto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La Secretaria del Tribunal Calificador, Sara González-Viejo Rodríguez.